

EL COMERCIO DE CORDOBA

Diario de Artes, Industria, Comercio, Administración y Noticias

DIRECTOR-PROPIETARIO: DON JUAN CANALES

NÚM. 5548

PRECIOS.

En Córdoba.
Un mes. 1,75 pesetas
Trimestre. 5
Fuera de Córdoba.
Un mes. 2,25
Trimestre. 6,50

JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 1897

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Gratis á los señores suscriptores,
pagando solo el impuesto de timbre del Estado

AÑO XXIII

SERVICIO OBLIGATORIO

Ante el conflicto que surge, revelado á las claras en periódicos, en manifestos, en proclamas y en los meetings populares, el Estado, suprema acción directora, recoge con solícito interés las vagas aspiraciones que se agitan y aclara en aquellos movimientos instintivos lo sano y especial, lo condensa y rectifica según principios maduramente discutidos, preparándose á moldear en leyes la razón de la protesta colectiva; esas llagas muy vivas, muy verdaderas, muy punzantes, de inmediata curación, que existen en el fondo del socialismo.

Acres censuras se dirigen á la administración y á la política de la isla de Cuba, demandando hoy de las súplicas de la caridad lo que no pueden los fueros de la justicia; leyes humanitarias y muy benéficas que prohiban el siniestro desfile de espectros, terribles convoyes de soldados moribundos enviados de Cuba y Filipinas, auxiliándose la previsión de las autoridades y los medios de la ciencia para fundar hospitales, depósitos de convalecientes y sanatorios, donde se procure á toda costa la salud; y quebrantado aún el soldado pero con ánimo y fuerzas para no correr riesgo en la travesía apelar como en último recurso á la repatriación, pues en el hogar tan sólo beben los desgraciados el olvido de sus dolores, y se curan de los odios que fermentan á la vista de los egoísmos é injusticias sociales.

El Gobierno en sazón oportuna plantea el problema sanitario, para conseguir, no sólo el decrecimiento de la mortalidad del soldado, sino el mejoramiento posible en la higiene de las tropas, y á parte de otras instrucciones al General Blanco, quiere que éstas se distribuyan en sitios sanos, donde sea fácil su alimentación, donde tengan conveniente acuartelamiento, donde se repongan con facilidad de calzado y vestuario; practicando el Sr. Moré las necesarias gestiones con la Trasatlántica para que, por de pronto, ésta se encargue de que antes de desembarcar los soldados reciban ropas de abrigo y los socorros y cuidados que su estado exija.

He aquí cómo el Poder ejecutivo responde á las exigencias de la opinión y concede más y no escucha los oráculos

del egoísmo, pero reclama también que los socialistas depongan muchos odios y limiten muchas aspiraciones; que ante el altar de la patria exhale plegarias de mártir antes que blasfemias de impío; que se revelen á la vida social, más con el ejemplo que no produciendo escándalos; que protesten del impuesto de sangre y acudan en súplica á los Poderes, sin querer quebrantar la lealtad sin mancha y sin miedo del soldado que pelea en Cuba, pues donde se rebasa el límite de la libertad, allí comienzan las jurisdicciones de la Policía.

Conviene, sí, aprovecharse del silencio impuesto á las pasiones anárquicas para dar la palabra á los intereses públicos. Conviene ahogar las quimeras de cierto socialismo con las realidades del evangelio. Que la riqueza no se convierta en irritante privilegio y la pobreza en servidumbre que humilla, conservando el admirable principio de la igualdad de derechos y deberes.

Que á los impulsos espontáneos de esos, más que socialistas hipócritas de esta causa, demagogos que con su mala fe quieren hacer de las suyas en el desate de los vínculos sociales, y se creen asustar á la gente honrada y oficial con el cinismo de la frase, que no es otra cosa que la debilidad, haciéndose la ilusión de que es fuerte, sustituyan los procedimientos reflexivos de la parte más sana, más ilustrada y menos belicosa del partido socialista; que pelean á favor de una idea y no de una mezquina medra; que quieren el servicio militar obligatorio, pero no lo imponen en tan difícilísimas circunstancias; que, complejo como es el problema, desean su estudio y resolución, pero no abogan por temperamentos de fuerza y actos de rebeldía.

Vivimos en una época crítica, y el principal peligro consiste en la general ligereza con que es planteado y estudiado por muchos el grandioso problema de la transformación de todos los órdenes sociales. Se agita entre las masas la idea del servicio militar obligatorio, sustituyéndolo á esa contribución personal de todo punto irritante y odiosa, la quinta, aceptada como una necesidad social, y renace en regiones inferiores la cólera demoleadora, en vez de la serenidad y de la reflexión concienzuda, que preparan el ánimo á las fuertes sacudidas evolucionistas del progreso.

Inténtase borrar de nuestras leyes la redención á metálico y la sustitución de un mozo por otro, y entonces la ola sube, la algarada aumenta, se desatan las pasiones, pero no se deja oír la voz de la razón, ni se impugnan los argumentos de esa otra escuela, que sostiene, pierde el hombre ilustrado muchos de sus conocimientos en la milicia, perjudica sus intereses y acaso para siempre su porvenir, mientras que el rudo é inculto quizá adquiere en el ejército cierta instrucción de que carecía, y hábitos de obediencia y respeto á la autoridad.

A la inteligencia se la ofusca, se la combate, se la vence, no se la seduce: por eso quisieramos de los socialistas más templanza y corrección de formas, menos quejas y más razón, algo de patriotismo en las presentes difícilísimas circunstancias, empeñada la Nación en dos guerras, donde lo menos son las balas que muerden en pechos bravos españoles, sino los fríos del pánico que sienten discurrir por sus venas, al acercarse el ángel de la muerte, agitando sus alas, bajo la forma de fiebre endémica por los efectos del clima.

Dante, dice que «el derecho es cierta ley de proporción, conservada la cual, la sociedad se mantiene; alterada se disuelve». Planteado el problema bajo tales postulados, estudiando el pro y el contra, en solicitudes motivadas, se llegaría sin duda á soluciones prácticas, y mejoraría la condición de las clases, mediante el concurso de leyes justas y la acción perseverante del proletariado.

GLORIAS NACIONALES

FIRMASE LA CAPITULACION DE GRANADA

25 DE NOVIEMBRE DE 1492

Decididos los reyes Católicos á conquistar el último baluarte que los moros tenían en España, durante el invierno de 1491 á 1492 hicieron los preparativos necesarios para que tan gran empresa se llevara á feliz término inmediatamente, presentándose D. Fernando el 26 de Abril del mencionado 1492 en las cercanías de Granada, con 40.000 infantes y 1.000 caballos.

Atravesaba á la sazón Granada una de las épocas más florecientes de que disfrutó durante la dominación árabe. Habitabanla unas 200.000 almas, y tenían para su defensa un contingente

de 20.000 soldados, todos valientes y curtidos por el aire de las peleas, y en su mayoría caballeros principales de la nobleza granadina.

Empresa difícilísima era su conquista, por hallarse rodeado su circuito de tres leguas por alta y gruesa muralla, fortalecida por más de mil torres; pero como á Granada solo la podían llegar auxilios por la parte del mar, incomunicándola por aquel lado y arrasando las feraces vegas de sus vecindades, los defensores no tendrían más remedio que rendirla, y así lo hizo el rey luego que estableció sus reales en el sitio conocido por *Ojos de Huescar*, á dos leguas de la ciudad, á cuyos hechos siguieron largas series de combates, debidos á las frecuentes salidas de los árabes y á las excursiones que los de Castilla y León hacían á los terrenos que rodeaban á la morisca población.

El gran quebranto que habían ya sufrido los moros en el largo bloqueo á que se hallaban sometidos, unido al conocimiento de cual era el propósito de los reyes Católicos, que á sus ánimos llevó la construcción de la ciudad de Santa Fé, para albergar las tropas cristianas, inclinó á Boabdil el chico á entablar negociaciones para la capitulación de Granada, y para que las llevaran á cabo comisionó al gobernador de la ciudad y al célebre alcaide Aben-Comixa, que se entendieron con Gonzalo de Córdoba y Fernando de Zafra, secretario del rey, á quienes les fueron conferidos poderes para ello.

El 25 de Noviembre de 1492 se firmó y ratificó el convenio, estipulándose fuera entregada la ciudad á los 60 días de haberse terminado las negociaciones, lo que, á petición de Boabdil, se efectuó antes, el 2 de Enero del siguiente año, á causa de la excitación que contra él había en Granada.

César.

Prohibida la reproducción.

Los comisionados catalanes

Los comisionados catalanes, acompañados de los senadores y diputados y del señor Goitia, representante de la Liga Vizcaina, han sido recibidos por el señor Sagasta en su domicilio particular.

La entrevista duró próximamente una hora.

El presidente del Consejo manifestó

á los comisionados la obligación en que se halla el gobierno de cumplir sus ofrecimientos y llevar á la práctica su programa.

La autonomía económica—dijo el señor Sagasta—es el complemento de la administrativa.

A la confección del nuevo arancel podrán concurrir, para amortizar todos los intereses, los elementos insulares y peninsulares á quienes más directamente afecta la cuestión; pero hoy por hoy el gabinete no tiene más remedio que decretar la autonomía arancelaria por ser un compromiso de gobierno contraído desde la oposición y ratificado al subir al poder, teniendo conocimiento del programa y proyecto del gobierno las chancillerías extranjeras.

Todos anhelamos la paz—continuó el ilustre jefe del gobierno—para obtenerla se imponen sacrificios á unos y á otros. España, á la vez que se reserva el ejercicio de la soberanía en toda su extensión, recaba para sí algunas facultades aun dentro de las amplias concesiones que hace á sus colonias antillanas.

La Cámara insular no tendrá el derecho de concertar tratados de comercio, facultad que se reserva el Parlamento español, en el que cubanos y portorriqueños tendrán debida representación.

El señor Sagasta se abstuvo de entrar en ningún género de detalles respecto á la extensión de la autonomía arancelaria, por la sencilla razón de estar pendiente de consejo la ultimación de los decretos.

Los comisionados catalanes han salido de la entrevista más esperanzados que salieron de su conferencia con el señor Moré, dirigiéndose acto continuo á visitar al señor ministro de Fomento.

FLORES É ILUSIONES

¿Qué es la flor? ¿Qué es la ilusión?

Las flores son el alma de los jardines. Las ilusiones son las flores del alma.

Arrancad las flores de un jardín; destruid las ilusiones del alma, ¿qué quedará?

—Nada; el jardín no será jardín; el alma dejará de existir.

¿Qué importa que la flor abra su capullo al calor del sol, para caer luego

El viejo no podía darse cuenta del extraordinario interés que Loic manifestaba por continuar en Nantes, y mal hubiera podido hacerlo cuando el mismo Loic se hubiera visto apurado para precisar la causa que informaba su conducta.

Es que, aparte de la notable diferencia que existía entre aquella manera de vivir, más en armonía con sus gustos y deseos, la permanencia en la ciudad ofrecía á los jóvenes de su edad un atractivo irresistible, que el viejo chonan pudo explicarse más adelante cuando pudo hablar libremente con su hijo adoptivo.

El soplo revolucionario, que conmovía de nuevo todas las antiguas instituciones, abría una era de libertad á las inteligencias privilegiadas, que se aprovechaban del derecho de

reunión para desenvolver bajo sus diferentes aspectos la magnífica teoría de la igualdad y la fraternidad.

En una palabra: Loic se interesaba en las discusiones políticas, frecuentaba los clubs, quería pertenecer á su época.

¿Qué lejos se encontraba de todo lo que se semejava á las antiguas convicciones con que el buen guarda había medido su niñez!

El tiempo marchaba, y la juventud ardiente se dejaba arrastrar en aquel movimiento vertiginoso.

Quizá Loic hubiera llegado algún día á mezclarse en alguna manifestación: el mal estado de su salud se lo impidió.

Concluyó por caer seriamente enfermo y tuvo necesidad de abandonar el estudio del notario para volver

Hubo tanta pasión en estas palabras, era tan vibrante el amoroso acento del joven, que Valentina sintió que su alma se mecía en las regiones celestiales.

—Será verdad!... ¡Dios mío!—dijo la joven, cuyas mejillas se tifieron de púrpura súbitamente.

—¡Te quiero!—repetía Loic oprimiendo tiernamente entre las suyas las manos temblorosas de la joven.

En su amoroso desvarío, el joven no encontraba otras palabras para expresar la intensidad de su pasión, y Valentina no sabía qué responder á aquella confesión embriagadora,

que colmaba todos sus deseos y esperaba tan ardientemente. Pero si sus bocas no hablaban, si una charla convencional no brotaba de sus labios, sus ojos cómo se comprendían! En

buscar una colocación productiva fuera de su casa.

El viejo guarda juró y perjuró que para él, lo mismo que para su mujer, no constituía Loic carga ninguna, asegurando que por el contrario era la alegría y la recompensa de su vejez; pero Loic, que se proponía trabajar para proporcionar más desahogado descanso á los honrados viejos que le habían amparado, no se convenció con ninguna de las muchas razones que le dieron, y aunque él mismo hubiera preferido continuar aquella existencia feliz que colmaba sus deseos, estaba bien decidido á poner en práctica su generoso pensamiento.

El viejo guarda, á quien costaba un gran sacrificio separarse del joven, pensó al principio en colocarlo como ayuda de cámara en el castillo;

marchita por sus ardorosos rayos, ó ser tal vez arrebatada por el vendaval! Qué importa que una ilusión brille en el horizonte de nuestra alma y muera un momento después, víctima de cruces desengaños!

La flor en su efímera existencia, perfuma el ambiente y nos deleita con la belleza y variedad de sus matices. Las ilusiones en su veloz carrera al través de nuestra alma dulcifican nuestras penas, hermosean la fantasía y embargan los sentidos de felices emociones.

Muere una flor y nace otra; su aroma es igual, sus colores idénticos; el jardín será siempre jardín mientras las plantas tengan esa fuerza misteriosa que produce la vida. Huye una ilusión y aparece otra; su poder es el mismo; sus encantos iguales: el alma será siempre el alma mientras esté alimentada por el sentimiento, savia fecunda que le da el sér.

Ni la violencia del huracán, ni los abrasadores rayos del sol, ni la corriente de un río desbordado, conseguirán aniquilar un jardín engalanado de plantas vigorosas y lozanas: á las flores desmenuadas por la tempestad, sucederán otras igualmente bellas. Ni los sufrimientos, ni los disgustos, ni el torrente de desbordadas pasiones lograran anegar el alma embellecida por el sentimiento; las ilusiones desvanecidas por los desengaños, serán reemplazadas por otras no menos halagüeñas y arrobadoras.

Mas, ¡ay del jardín de cuyas plantas desapareciera la fuerza vital! Las flores abrasadas por el calor, ó arrastradas por la furia de los vientos, morirán para siempre; y el jardín, convertido en erial, no tendrá ya jamás ni hermosos matices ni suaves aromas. ¡Ay de aquel de cuya alma se alejare el sentimiento! Las ilusiones disipadas por la desgracia huirán para siempre; y su corazón, duro como el pedernal y frío como la muerte, no experimentará ya jamás ni una sensación, ni un latido.

Las flores y las ilusiones son compañeras inseparables de las almas tiernas y sensibles. Las mujeres, dotadas especialmente de una exquisita sensibilidad, las aman desde la cuna. En su niñez, las vemos jugarletras inocentemente con ellas. Luego, cuando las ilusiones principian á germinar en su corazón, escogen ya las flores con estudio, cobrando afición y cariño hacia aquellas que mejor simbolizan sus sentimientos y pasiones.

¡Qué identidad suele existir entre las flores con que se adorna una joven, y las ilusiones y sentimientos que anidan en su pecho!

Su alma es un florido vergel donde la belleza es la rosa; amor, el clavel; candor, la violeta; pudor, la sensitiva; humildad, la campanilla; abandono, la anémona; ausencia, el ajeno; actividad, el tomillo; cariño, el alhelí; amabilidad, el jazmín; hermosura, la adelfa; benevolencia, el jacinto; vanidad, el narciso; constancia, el amaranto; recuerdo eterno, la siempreviva; crueldad, la ortiga; dicha, la artemisa; dolor, el ciprés; falsedad, la manzanilla; glo-

ria, el laurel; inconstancia, el tulipán; fidelidad, la verónica; melancolía, el geranio; inocencia, la rosa en capullo; remordimiento, el icónito y virtud, la balsamina.

¿Quién no adivina todo el candor é inocencia que encierra el tierno corazón de un niño que ofrece á su madre una violeta en cambio de un beso?

¿Quién no se enterneció al ver á unos pobres huérfanos cubrir de siemprevivas la tumba de sus padres?

La historia de la mujer es un ramillete que principia en una violeta y termina en una siempreviva.

Reunida una violeta, una sensitiva, una rosa, un clavel, un alhelí, un jazmín y una artemisa, y tendréis la historia de una mujer dichosa.

¿Queréis obsequiar á una mujer coqueta? Pues regaladle un ramillete compuesto de una adelfa, un tulipán, un narciso, una maravilla, una ortiga y una manzanilla.

El lenguaje de las flores ha sido en todas épocas el lenguaje vivo del sentimiento.

¿Quiere un pueblo entero demostrar el entusiasmo que siente por un héroe? Pues bien, la palabra más elocuente que halla es una corona de laurel.

¿Desea un amante reiterar continuamente á su amada la pasión que inflama su pecho? Pues bien, la prueba más tierna que puede ofrecerle, es darle todas las mañanas la flor que ella más estima.

Los griegos se coronaban de flores en todas las grandes fiestas.

Los cristianos adornan con ellas los altares, y las consideran como las delicias del Paraíso.

En la fiesta de Pentecostés ha sido costumbre echar flores desde la bóveda de los templos, sobre los fieles reunidos en la nave, para simbolizar los dones del Espíritu Santo.

En todos los países y en todas las edades, se han solemnizado con flores los actos más importantes de la vida; los nacimientos, los bautizos, los matrimonios; todos los regocijos, y hasta los sepulcros: los vemos cubiertos de flores.

¿Será tal vez para significar que las ilusiones no solo entretienen al hombre en su carrera mortal, sino que también le acompañan hasta más allá de la tumba?

¿Será quizás para dar á entender, que todo cuanto hay en el mundo no es más que una ilusión, no es más que una flor?

¡Oh! Flores é ilusiones son las riquezas; flores é ilusiones son los honores; flores é ilusiones son los placeres; flores é ilusiones son la gloria, el amor y la esperanza; flores é ilusiones son los sueños y delirios de los reyes y vasallos, ricos y pobres, sabios y necios, creyentes y ateos, dichosos y desgraciados.

Flores é ilusiones son los palacios, los templos, los mausoleos, los monumentos y las instituciones; y todo, como las flores y las ilusiones, nace, brilla, como un relámpago en la eterna historia del universo, y se lo lleva el viento.

Sin embargo, el ideal feliz de la humanidad, debe ser sembrar los campos de flores y de ilusiones las almas.

José María Dalmau.

UNA CIRCULAR

El señor Romero Robledo ha dirigido una circular á sus amigos, convocándoles á la próxima asamblea de Diciembre.

El antiguo jefe de los reformistas expone en la circular los puntos capitales en que han de estar conformes los que acudan á la asamblea.

Son los siguientes:

Primero. La defensa á toda costa de la integridad nacional, por aquellos medios que exactamente correspondan á los que se emplean para desmembrarla y pisotear, ante el mundo, nuestro nombre y nuestro honor. Con este principio fundamental de conducta, que es sentimiento inseparable del alma, son compatibles todas las reformas por atrevidas que sean, con las dos limitaciones, de que ellas nunca desarmen nuestro poder, y de que se ofrezcan de modo y en ocasión que jamás puedan ser tomadas por humillantes concesiones al extranjero ó miserables debilidades ante los insurrectos, que nos desprecian y nos las tiran al rostro, enrojecido por la vergüenza, con dictarios que expresan intransigente odio é insufrible injuria.

Segundo. La protección por igual al trabajo nacional, al de los talleres y al de los campos, así en el arancel de Cuba, como en el de la Península, como en las leyes. Por que si estas consiguen derechos y establecen garantías para el pensamiento, que es el motor de la producción, y para los derechos del ciudadano, que son sus facultades respetadas en su ejercicio, no pueden, sin faltar á la lógica y sin ofender á la justicia, dejar de prestar á los españoles que levantan las cargas del Estado, el auxilio necesario para que entren en condiciones de igualdad con el extranjero, en las azarosas luchas de la concurrencia.

Tercero. Acatamiento y defensa del estado legal constituido, porque el merecer el respeto de los partidos, y perturbar este general concierto, garantía de paz, sería aumentar los males conocidos con interminable serie de pavorosas inquietudes.

Y continúa diciendo el Sr. Romero Robledo.

«Tales fueron, en mi modesto sentir las ideas que inspiraron constantemente el pensamiento del gran hombre que dirigió el partido conservador. Decir que vamos á continuar su misma política, es frase que siempre, y hoy más que nunca, por las divisiones sobrevenidas, resulta ambigua. Las circunstancias actuales obligan á definirla concretamente, que no están los tiempos para envolverse en dudas y en nebulosidades, ni puede dejarse en la indecisión del lejano horizonte el objetivo á que debemos encaminarnos con resolución. La gravedad de la situación y el probable fracaso, para mí seguro y próxi-

mo, de la Política imperante, exigen frente á ésta afirmaciones viriles, rotundas y terminantes. Hay que volver á la política de las patrióticas energías, que tiene á su favor el plebiscito más unánime y solemne en la recepción que ofrecen al general Weyler las poblaciones á donde llega, y rechazar la débil y enervante de las concesiones ante la rebelión, para que á nadie ofrezca duda que la nación no cede ante imposiciones de fuera ni de dentro, y que nuestro valiente ejército es capaz, por el solo y heroico esfuerzo de sus armas, de mantener incólume la soberanía en todas las provincias y dominios españoles.

No hablaré á usted de nada que se relacione con futuras elecciones, sueño de niños ó visión de ciegos. Dejo á otros que ofrezcan sin poderes, apoyos parlamentarios que nadie pide, y para medidas que se desconocen y pueden acabar de poner en peligro los más altos intereses nacionales. Mi adhesión á las instrucciones y mi conciencia no me consienten admitir la posibilidad de la disolución de las actuales Cortes.

Las necesidades públicas tienen su inflexible lógica y su irresistible imperio, y las Cortes actuales, quizás llamadas á ocupar un alto lugar en la historia; quizás predestinadas á ser tabla de salvación á grandes y sagrados principios, si por desgracia vinieran días tristes, que muchos presenten, no se disolverán.

Acostumbrado á ser justo con mis adversarios, no habria de dejar de serlo en momentos tan críticos con los hoy ministros, y tengo por seguro que hasta ver despejado el horizonte y renacida la confianza en los espíritus, no se atreverán á dejar á la monarquía sin el escudo ni el sosten que puede y debe encontrar en la fiel y legal representación del pueblo.

Cumplamos nuestro deber agrupándonos y proclamando la eficacia de la propaganda legal y de la fuerza de la opinión pública, cuando se pronuncia por tan santa causa como la que hoy preocupa á todos los españoles, y tengamos fe en un porvenir más venturoso, en que el esfuerzo de los buenos será estimulado por la esperanza, y premiado por el éxito.

Ayuntamiento

A las dos y cuarenta y cinco minutos empezó ayer la sesión, presidida por el Alcalde Sr. Aparicio Marin.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior nombróse una Comisión compuesta por los señores Blanco, Merino y Usano, para que dé el pésame al concejal Sr. Rabadan, con motivo del fallecimiento de su padre.

Se aprobaron los expedientes de arrendamiento del derecho de pasaje en la barca que hay en el Guadalquivir, sitio llamado los Arenales, y del terreno que ocupa el ventorrillo del Pretorio.

También fué aprobado un decreto de la Alcaldía acerca del servicio de fijación de números en los predios rústicos. Atendióse una mocion firmada por

varios concejales, proponiendo que los faroles que hay en la plazuela de las Dueñas y que hoy están en pescantes adheridos á las fachadas de las casas, se coloquen en torno del expresado lugar sobre columnas, mejorando así el público ornato.

Aprobáronse las cuentas favorablemente informadas por la Comisión de Hacienda.

Fué leída y deseada una mocion que presentaron los concejales señores Navarro Prieto y Gonzalez Garcia proponiendo al Municipio que eleve á S. M. la reina un respetuoso mensaje en solicitud de que las Cortes no aprueben la concesion á las islas de Cuba y Puerto Rico del régimen autonómico en materia arancelaria.

Y, por último, leyóse otra mocion de la Alcaldía solicitando que, en vista de hallarse casi agotado el capítulo de imprevistos se aumente con las 20.000 pesetas consignadas en presupuestos para enjugar deudas, después de llenar los requisitos legales, y así se acordó, levantándose la sesión á las tres y cuarenta y cinco minutos.

Ecos del Teatro

El sábado próximo hará su debut en el Teatro Circo del Gran Capitan la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica que dirige don Secundino Feijoo, en la que figuran notables artistas y cuatro magníficos toros irlandeses, amestrados á la alta escuela.

El domingo celebrará dos funciones, una á las tres y media de la tarde y otra á las ocho de la noche.

Es casi seguro que en el Gran Teatro actuará, durante la temporada de Páscua, la compañía de zarzuela grande que dirige don Andrés Lopez, muy conocido en Córdoba.

Empezará el día 7 del mes próximo.

Los aficionados á diversiones no podrán quejarse.

Gacetillas

Juicios orales.—En la seccion primera de esta Audiencia se verán el día veinte y nueve del actual las siguientes causas:—Juzgado de Montoro, por lesiones, contra Francisco Izquierdo. Abogado señor Rey. Procurador señor Castañeira.—Juzgado de Aguilar, por el mismo delito, contra Manuel Cabello y otros. Abogado señor Barasona. Procurador señor Castejon (don José).—Juzgado de Castro del Rio, por hurto, contra Antonio Córdoba. Abogado señor Alcalá Zamora. Procurador señor Castejon (don José).

Telegrama.—En la estacion central de Madrid se halla detenido un telegrama puesto en Córdoba para Trinidad Lopez, Oficial de cuentas, Ministerio de Fomento, por no encontrar su destinatario.

Seguridad y vigilancia.—Los individuos de este cuerpo han detenido en la estacion de los ferrocarriles á un sugeto llamado Manuel de los Reyes Rios, que el 24 de Agosto último, hurto

= 94 =

pero antes de decidirse, se dirigió á buscar al cura, á fin de pedirle consejo.

Este último, después de haber reflexionado, persuadió al padre Kerdec de que no era prudente adoptar aquella resolución.

Con la instruccion que Loic había recibido y sus gustos de independencia, le hizo observar que esta condición de subalterno no podía convenirle, y le dijo:

—Yo daré á vuestro hijo una carta para un notario de Nantes, amigo mío y excelente persona; estoy persuadido de que con mi recomendacion no vacilará en proporcionarle una ocupacion en su estudio.

Las cosas tuvieron lugar como las había dispuesto el viejo sacerdote.

Loic fué aceptado desde luego co-

= 99 =

—Estás llorando!—la dijo él con dulzura acariciadora, mientras la estrechaba las manos.

—Ya veis cómo me tratan, señor Loic; ¿qué opinión habreis formado de mí?

—¿Qué nos puede importar la opinion de algunos bribones?—respondió el joven con entusiasmo, mientras hundía en ella su ardiente mirada llena de ternura;—consuelate, Valentina. Por lo que más quieras, no me ofrezcas por más tiempo el doloroso espectáculo de tus lágrimas. Podrá haber quien no se conmueva en tu presencia; podrá algun villano confundirte y no apreciar tu honradez en lo mucho que vale; pero oye bien, Valentina: si ellos te insultan y no te comprenden, yo te estimo y.... te quiero.

= 98 =

á instalarse en su pequeña habitacion de la casa paterna. Pero no por esto renunció á sus ideas liberales, que se ocupó en difundir á su alrededor siempre que se le ofrecía ocasion para ello y cuando sus fuerzas le permitieron volver á emprender sus largas caminatas á través de los extensos dominios del conde.

Hacia ya algunos meses que Loic había vuelto á la casa del guarda del castillo de Kervanne, cuando se desarrollaron los sucesos que acabamos de referir.

Tan pronto como el posadero abandonó la sala para acompañar á los dragones, el joven se dirigió vivamente hacia la cocina.

—¡Valentina! ¡Valentina!—llamó. La joven se presentó radiante, esta vez, pero con los ojos aun enrojecidos por las lágrimas.

= 95 =

mo tercer pasante; pero habiéndose puesto en seguida al corriente del trabajo, no tardó en ascender de categoría.

A pesar de esto, aquella vida sedentaria, á la que el joven no estaba acostumbrado, produjo muy pronto un notable cambio en los modales y en el carácter del joven. De alegre y comunicativo, como antes se manifestaba, se tornó en sombrío y taciturno. Su salud se alteró y una palidez enfermiza reemplazó en él á la coloracion ardiente de su fisonomía.

El guarda, que hacia frecuentes visitas al notario, acabó por inquietarse por aquel desmejoramiento. Pero Loic se apresuraba á tranquilizarle cada vez que su padre adoptivo le interrogaba sobre este particular, demostrando decidido empeño por permanecer en la ciudad.

varias caballerías propias de doña Soledad Rubio, del sitio denominado «Cañada de Almunia» término de Almodóvar.

Siga.—La guardia civil y la policía continúa realizando activas gestiones para capturar a un individuo llamado Juan, cuyos apellidos se ignoran, de oficio herrero, que tenía participación en el proyecto del robo de una casa de la calle San Fernando, según manifestaciones de los detenidos. Este sugeto arregló una llave para abrir la puerta.

Dimisión.—La ha presentado del cargo de Administrador del Matadero don Octavio Costi.

El piso.—Están componiendo el de la calle Santa Victoria. Falta le hacer.

Autorización.—La ha concedido nuestro Prelado para que tanto el día de la Inmaculada como durante la novena, en los templos donde se celebre se pueda exponer el Santísimo Sacramento.

Vacante.—Lo está la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Fernán Núñez, la cual puede ser solicitada en el término de quince días.

Se acabó.—El círculo minero que con el título «El Recreo» organizaron hace pocos meses en Pueblo Nuevo ha cerrado sus puertas, según nos escriben de Belmez.

Mas vale así.—Los operarios de las minas de Pueblo Nuevo han reanudado sus tareas, quedando terminada, por lo tanto, la huelga de los anteriores días.

Guardia civil.—La del puesto de Fuente Palmera ha detenido a dos mujeres que hurtaban aceitunas. —La de Posadas a otra muger, por análogo delito. —La de Villa del Río a cinco sugetos, por robar bellotas. —La de Fuente Obejuna a José Consuegra Pulgarín, autor del robo de un baul con ropa y libros, que desapareció el día 18 del mes actual de la estación de los ferrocarriles. —Y la de Palma del Río a Cristobal Clemente María, por sospechas de que sustrajera un manto de Manila, un sombrero, y un arca con varios documentos a Juan Montes Leon.

Concierto.—El programa del que celebrará mañana, de ocho a once de la noche, el sexto de la orquesta en el Café del Gran Capitan es el siguiente: 1.º Sinfonía «Le Roman d'Elvire» Thomas. 2.º Barcarola para tenor Lucena. 3.º Walses «Todo Corazon» Waldteufel. 4.º Pizzicato «Mandolinata» Soller. 5.º Fantasía Concertante sobre motivos de la «Favorita» Neri. 6.º Pasa calle y Jota «Vivitos y coleando» Rubio. El próximo concierto se celebrará el domingo 23 del actual, de una a tres y media de la tarde.

¿Lo conseguirán?—Dice un periódico de Jaén: «Los principales contribuyentes y productores de Córdoba se han dirigido a la empresa de los ferrocarriles andaluces, para que rebaje las tarifas de transporte, como medio de favorecer los intereses de todo el comercio a la vez que los de dicha empresa.»

Condena.—El juzgado municipal de la derecha de Córdoba ha condenado en rebeldía a Juan de los Santos Ruano a la pena de tres días de arresto menor y pago de costas, por el delito de amenazas.

Conste así.—Para tranquilidad de las familias que tienen hijos en Valladolid siguiendo sus estudios, tenemos el gusto de manifestarles que, según cartas de aquella capital, si bien se han presentado algunos casos de viruela, no tienen éstos el carácter de epidémicos, y las clases siguen normalmente concurridas en la Universidad y demás centros de enseñanza.

Suceso extraño.—Lo es verdaderamente el que anteayer ocurrió a un joven en esta capital. Hallándose en la calle Duque de Hornachuelos, antes Paraiso, se le acercó un sugeto, quien le invitó a que le siguiera: hízolo así y en la calle Juan de Mena el desconocido obligó a beber un líquido que guardaba en una botella, el cual le trastornó casi por completo. El hombre misterioso condujo al muchacho a la ribera del Guadalquivir próxima al mo-

lino de la Alegría; allí le quitó la capa, la polonesa y el sombrero y se los tiró al río, tirando después al joven y emprendiendo la fuga. La víctima de tan extraño suceso, niño de doce años de edad, pudo salir del agua y apoderarse de la capa que no se llevó la corriente y en el estado que es de suponer se presentó en su domicilio. ¿Qué móviles impulsaron a el autor de este hecho para realizarlo? He aquí un problema de muy difícil solución.

Sébase.—Advertimos a los contribuyentes por fincas rústicas y urbanas y por ganaderías, con motivo de acercarse la época de dar principio al repartimiento de 1898 a 1899, que pueden presentar los documentos que acrediten las transmisiones ó adquisiciones por herencia, compra ó permuta, ya en las capitales de provincia en las comisiones de evaluación, ya en los demás pueblos en los respectivos Ayuntamientos. El día 15 de Febrero terminará el plazo para que puedan figurar en los registros fiscales, apéndices y amillaramientos, los nuevos propietarios.

Canal de riego.—La Dirección general de obras públicas ha señalado el día 18 del próximo Diciembre, a la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de la concesión de un canal de riego derivado del río Guadalete, provincia de Cadiz, cuyo presupuesto de contrata es de 1.227,968 pesetas 90 céntimos.

Boletín.—El oficial de la provincia correspondiente al miércoles publica el extracto de los acuerdos adoptados por el municipio de Pedroche en sus sesiones de los meses de Abril, Mayo y Junio últimos.

A los interesados.—El juzgado de Bujalance por medio de un edicto hace público que á instancias de Manuel Coca Toledano instruye expediente posesorio para acreditar la pertenencia de la mitad de la haza segunda de tranco sexto del Hornillo, término de Cañete.

Movimiento de personal.—Con fecha veinte del actual han sido nombrados agentes de segunda clase del Cuerpo de vigilancia de esta provincia, Manuel Campanero y Francisco Villar, cesando en estos cargos Gabriel Gutierrez Torralvo y Mauricio Arribas; éste por traslado a Sevilla.

Robo.—Hace varios días penetró en una casa de esta capital un vendedor de huevos y aprovechando un descuido de la criada se apoderó de un reloj de la misma, que estaba sobre una mesa. El tomador no ha sido capturado.

Indulgencias.—El Excmo. é ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, ha concedido cuarenta días de indulgencias a todos los fieles por cada día que asistan a la novena ó a la fiesta de la Purísima Concepcion; otros cuarenta por recibir la Sagrada Comunión en la fiesta de la Inmaculada ó en su octava y otros cuarenta por oír los sermones ó pláticas que se prediquen durante el tiempo de Adviento.

Cupones.—El Consejo de gobierno del Banco de España, ha acordado que se admitan en negociaciones en el Banco y sus sucursales los cupones de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y de billetes hipotecarios de la isla de Cuba del vencimiento de primero de Enero próximo, así como estos billetes amortizados, estén ó no depositados en el establecimiento, con la bonificación que cada día se fijará en las respectivas oficinas.

¡Infeliz!—Una pobre demente llamada Josefa Llamas Fernandez, que tiene su domicilio en la calleja del Yeso, se ha arrojado hoy por un balcon á la calle, sin producirse afortunadamente lesiones de gravedad. El señor Gobernador civil dispuso que la condujeran a San Pedro Alcántara. La pobre loca antes de atentar contra su vida roció con petróleo á sus hijos, niños de corta edad, y los encerró en un armario.

La Bula.—El ilustrísimo señor comisario general de la Bula de la Santa Cruzada ha dirigido atento oficio á los prelados de España, rogándoles se dignen dar las disposiciones convenientes para que se publique la Santa Bula en el tiempo oportuno y con las solemnidades correspondientes.

Por sospechas.—La guardia municipal detuvo anoche á un sugeto y á su querida, por sospechar que sean los autores del robo de un reloj despertador que, al salir aquellos de una taberna de la plaza de Antonio Grilo, echó de menos el propietario del establecimiento.

Cayó.—La policía ha detenido á un sugeto llamado Antonio Figueras Silva, cómplice de los capturados como autores del proyecto del robode una casa de la calle San Fernando.

Nuestro Prelado.—Segun noticias muy autorizadas, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha sido nombrado Arzobispó de Valencia. Los cordobeses, á la vez que se alegrarán del merecido ascenso de su Prelado sentirán mucho la ausencia del Sr. Herrero y Espinosa de los Montes, que por su caridad inagotable y sus virtudes se hace acreedor á consideraciones y respetos, mayores aún que los que merece por su elevado cargo.

Inspectores.—Lo han sido nombrados para perseguir el contrabando y defraudación en esta provincia de las pólvoras y materias explosivas, don Juan Aracama Mava, don Manuel Vazquez Gomez, don Gonzalo de Añón Moreno, don Víctor Manetegui Ochoa, don Clemente Lopez León y don Enrique Doiztica Vazquez.

Bendición apostólica.—El Prelado de esta Diócesis la dará á los fieles después de la Misa Pontifical que el día de la Purísima Concepcion celebrará en nuestra suntuosa Basilica.

Ni por esas.—Los estudiantes del último año de derecho á quienes sólo falta una asignatura para terminar la carrera, gestionan la concesión de examen extraordinario, como gracia especial, para evitar los perjuicios que la dilación de un año pudiera irrogarles.

Artista.—Ha marchado á Linares, donde celebrará algunas funciones, la simpática y hermosa artista Miss Gerlaine. De Linares volverá á Córdoba, para descansar una temporada.

Bien pensado.—Distinguidas personas de la región andaluza trabajan activamente para establecer en la corte un centro regional andaluz, á semejanza de los que ya existen constituidos por elementos de otras regiones de España. Los iniciadores del pensamiento cuentan ya con la adhesión de gran número de personalidades importantes.

Edictos.—El juzgado de Córdoba cita á Dionisio Benitez Villatoro (a) Chupapaño, procesado por robo de caballerías y trigo y á Julia Vacas, por hurto de ropas. —El de Aguilar á José Rodriguez Sanchez (a) Niño nuevo, tambien por robo de caballerías. —El de Lucena encarga la busca de los efectos robados de la casa palacio del señor Conde de Valdecañas. —Y el de Baena la averiguacion del paradero de diez y siete cabras, que desaparecieron el día 4 del actual del cerro denominado «Mollejon», término de Luque.

LA VIRGEN DE LA FUENSANTA

OPRENDAS PARA LA REPARACION DEL TEMPLO
LISTA DE DONANTES

	Reales
Suma anterior	29,342'20
D. Juan Alvarez de los Angeles	20'00
> Jaime Aparicio y Marin (segunda vez)	100'00
> Abdon Usano Rajas (segunda vez)	100,00
> José Garcia Martinez (segunda vez)	40,00
> Joaquin Blanco Lopez (segunda vez)	40'00
> Aurelio Fonseca Brigatti	20'00
Suma	29,662'20

(Se continuará)
Signe abierta la suscripcion en la Secretaría del Excmo. Cabildo Catedral (pátio de los Naranjos.)

CONDICIONES NECESARIAS

Entre todas las preparaciones preferidas por el médico, las Píldoras de

Blancard al yoduro de hierro son seguramente las que mas se falsifican y las que mas se imitan.

Empleadas contra la anemia, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre, los tumores frios y en todos los casos en que hace falta reaccionar sobre la sangre y estimular el organismo, las Píldoras y el Jarabe de Blancard han pasado al dominio de la práctica médica diaria.

Para emplear los verdaderos productos, Píldoras ó Jarabe, hace falta exigir siempre el nombre de Blancard, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARÍS, el sello de garantía y, sólo á esta condicion, se conseguirán los preparados legítimos.

Se convenció á pesar suyo

No hay padecimiento que más mortifique que una tos crónica, y pocos hay que den resultados tan fatales. Una tos pertinaz desgasta la garganta, fatiga los pulmones, debilita los órganos digestivos, mata el apetito y desarregla el sistema nervioso. Origina un estado tan débil de salud, que la sangre se debilita y entonces el paciente puede volverse tísico con la mayor facilidad.

Una persona que había tosido durante muchos años, nos escribe lo siguiente: «Creo cumplir con un deber de conciencia llevando á su conocimiento la cura efectuada en mi persona con el uso de su Emulsión Scott que me ordenó D. Eduardo Fedriani, médico de esta ciudad, para combatir una tos crónica que me aquejaba desde mi juventud y que iba tomando un carácter alarmante, la cual había resistido á toda clase de medicamentos que se suelen recomendar para dicha enfermedad. Fue tanta la bondad de la Emulsión que, al acabar la segunda botella, noté que la tos se me había aliviado bastante, pues ya no tenía que hacer esos terribles esfuerzos que antes me fatigaban mucho, y á los dos meses de usar de ella, la tos había desaparecido por completo. De esto hace ya cuatro años, y desde entonces he gozado de una salud como nunca, siendo fuerte y robusto. Si por acaso, á la época de los frios, me acatarró ó tengo algo de tos (pues mi temperamento demuestra una tendencia marcada á esas afecciones), me procuro en seguida de su Emulsión, bastándome un frasco para curarme.»

«Tengo la certidud que debo mi salud á los beneficios de su preparado, y siento un agradecimiento sin límites por el bien que me ha hecho; así es, que tienen Vds. en mí un buen propagador, pues me complazco en manifestar á todo el mundo la eficacia de la Emulsión Scott, y autorizo á Vds. hagan de la presente el uso que tengan por conveniente.»

«Soy de Vds. afectísimo y agradecido seguro servidor Q. S. M. B., MIGUEL FRADE.—Sevilla 9 de Febrero de 1896. Su casa: Recaredo, n.º 51.»

No es de extrañar, después de haber tosido tanto tiempo y después de haber tomado tantos remedios inútilmente, que el Sr. Frade tuviera dudas sobre los efectos de la Emulsión Scott. Es lamentable que se tomen con tanta frecuencia medicinas equivocadas por lo que cuesta luego el hacer tomar las verdaderas para el caso. La Emulsión Scott no es un remedio vulgar, es una preparación modelo y de gran reputación. Hay imitadores que la han querido falsificar, pero sólo han producido mezclas detestables. Asegúrense que las botellas de nuestra Emulsión que compran, tengan la marca de fábrica del pescador llevando un gran pescado á cuestas, según muestra el envoltorio.

Ninguna es legítima sin la marca de fábrica.

Pasatiempos

CHARADA

—Si me dices las letras del final, ¿á que acierte el nombre de tu dama?
—Las tres terminan en ia. ¿Como se llama?
—Pues se llama Toribia.

—¿Ni Silveria?
—Tampoco.

—Pues Amalia.
Gregoria, Antonia, Eufemia.

—No; prosigue.
—Serapia, Eusebia, Eulogia.

—Sigue, sigue.
—Leocadia.

—No.
—Natalia.

—No es Natalia.
—¿Es Rutilia, quizás?
—De ningún modo.

—¿Y Lucrecia?
—¡Ca! ¡nada! una siquiera has dado con la sílaba tercera.

—Pues, entonces, ¿cuál es?
—¿Que cuál es? Toño.
La solución en el número próximo.

Solución á la charada anterior.
ESTEFANIA

Atmanteque.-Noviembre 30 días

Lunes...	1	8	15	22	29
Martes...	2	9	16	23	30
Miércoles...	3	10	17	24	
Juésves...	4	11	18	25	
Viernes...	5	12	19	26	
Sábado...	6	13	20	27	
Domingo...	7	14	21	28	

Sol.—Sale mañana á las 6,51; se pone á las 4,44.
Día 330.

EFEMERIDES

Hoy 25.

1885.—Muere Don Alfonso XII en el Real sitio del Pardo.

Religiosas

SANTO DE MAÑANA.—La invencion de las reliquias de los Santos Mártires de Córdoba en san Pedro.

JUBILEO.—Mañana, en el convento de religiosas de Santa Ana, costeado por doña Adolfinia Raon, en sufragio de su tia doña Eufemia del Valle.

—En el Monasterio de la Encarnación se verificará el ejercicio del mes de Animas, un cuarto de hora antes de la oración.

—Continúa el mes de Animas en la parroquial de San Pedro, á las oraciones. Los domingos con sermón.

ÚLTIMA HORA

LA AUTONOMIA

Referencias autorizadas dicen que el proyecto de autonomía arancelaria es el siguiente:

Las Cámaras insulares tendrán la facultad de confeccionar los aranceles, enviándolos como propuesta á las Cortes.

Las tablas de valoraciones las formará una comisión mixta de insulares y peninsulares.

El poder ejecutivo residirá en el gobernador general; el legislativo en las Cámaras.

Estas serán dos: una de representantes, compuesta de 70 miembros electivos, y la otra el Consejo de administración ó Senado, compuesto de 17 miembros de real nombramiento y 18 por elección.

El gobierno colonial lo formarán cuatro secretarios de despacho de Gobernación, Hacienda y Fomento, tomando parte también en Justicia.

Con los departamentos de Guerra, Marina y Estado, que quedan anexos á la soberanía española, no tendrán los cubanos ninguna intervencion.

En el Tribunal Supremo se creará una Sala llamada de Indias.

Para ejercer los cargos de representantes y senadores como funcionarios se fija la residencia de dos años en la isla.

Respecto de la deuda, después de terminar la guerra, fijarán las Cámaras insulares y las Cortes la parte que corresponda pagar á la isla y á la Península.

WEYLER

Un telegrama de Barcelona dice que allí se asegura que han llegado los representantes de *El Imparcial*, *El Liberal*, y el *Heraldo de Madrid*, para exigir al general Weyler explicaciones por las frases pronunciadas por éste á bordo del vapor *Monserrat*.

Así lo telegrafía el corresponsal de *La Correspondencia de España*.

BUENA NOTICIA

El señor Sagasta ha declarado que el gobierno estudia el modo de que no vayan más soldados á Cuba, ni aun las pequeñas expediciones que salían en cada correo.

Parece que se estudia la ampliación del servicio activo de voluntarios en la isla.

DE CUBA

El Imparcial publica un telegrama de la Habana, diciendo que ha causado allí buena impresión la reforma arancelaria.

Consideranla mas importante que la autonomía política.

Anúnciase que varios grupos rebeldes de Oriente están dispuestos á presentarse en cuanto se implante la autonomía.

DE FILIPINAS

La prensa acoge el rumor de que el gobierno ha recibido un telegrama dando cuenta de las presentaciones de insurrectos en Filipinas que se estaban esperando.

Añádese que se facilitará el texto del telegrama cuando lleguen los detalles que se han pedido al general Primo de Rivera.

Imp. La Actividad, Garcia Lovera, 16.



FERROCARRILES

De Córdoba a Madrid

Correo

Sale de Córdoba a las 3,30 de la tarde y llega a Madrid a las 6,10 de la mañana. De Madrid sale a las 9,25 de la noche y llega a Córdoba a las 11,15 de la mañana.

Miuto

Sale de Córdoba a las 2 de la madrugada y llega a Madrid a las 9 de la noche. De Madrid sale a las 7,10 de la mañana y llega a Córdoba a las 1,05 de la madrugada.

Express

Sale de Córdoba a las 10,40 de la noche y llega a Madrid a las 10,10 de la mañana. De Madrid sale a las 8,05 de la noche y llega a Córdoba a las 6,54 de la mañana.

Estos trenes no circulan más que los martes, jueves y sábados. Este tren no lleva coches de tercera clase.

Precios.—Primera clase, 50,95 pesetas.—Segunda, 39,40.—Tercera, 24,15.

El wagon-cama internacional que circula en el express de Madrid a Sevilla, cobra un billete de 1.ª con arreglo al trayecto que recorra, más 20 pesetas 70 céntimos desde Madrid a Sevilla ó de cualquier recorrido intermedio.

Sud-express

Sale de Madrid los miércoles a las 12,25 de la madrugada y llega a Córdoba a las 11,35 de la mañana del mismo día. De Córdoba sale los jueves a las 3,50 de la madrugada y llega a Madrid a las 3,25 de la tarde del mismo día.

Este tren no lleva más que coches de primera clase. Precio.—50,95 pesetas y un 50 per 100 de aumento.

De Córdoba a Sevilla y Cádiz

Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Sevilla a las 3,35 de la tarde. De Sevilla sale a las 11,20 de la mañana y llega a Córdoba a las 3 de la tarde.

Miuto

Sale de Córdoba a las 1,46 de la noche y llega a Sevilla a las 6,25 de la mañana. De Sevilla sale a las 8,50 de la noche y llega a Córdoba a las 1,45 de la madrugada.

Express

Sale de Córdoba a las 7,20 de la mañana y llega a Sevilla a las 10 de la misma. De Sevilla sale a las 7,15 de la noche y llega a Córdoba a las 10,10 de la misma.

Este tren no lleva coches de tercera clase.

Precios.—Primera clase, 15,10 pesetas.—Segunda, 11,30.—Tercera, 7,20.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son: Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35.

De Córdoba a Málaga y Granada

Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Málaga a las 6,17 de la tarde. De Málaga sale a las 8,40 de la mañana y llega a Córdoba a las 3,15 de la tarde.

Miuto

Sale de Córdoba a las 7,12 de la mañana y llega a Málaga a las 1,50 de la tarde. De Málaga sale a las 1,15 de la tarde y llega a Córdoba a las 8,45 de la noche.

Precios.—Primera clase, 24,45 pesetas.—Segunda, 18,35.—Tercera, 11,10.

NOTA.—Estos dos trenes empalman en Bobadilla con los de la línea de Granada y los precios de Córdoba a Granada son: Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda 25,95.—Tercera, 17,80.

De Córdoba a Belmez

Miutos

Uno que conduce el correo sale de Córdoba a las 5,30 de la mañana y llega a Belmez a las 8,45 de la misma. De Belmez sale a las 6,35 de la tarde y llega a Córdoba a las 10 de la noche.

Otro que sale de Córdoba a las 3,20 de la tarde y llega a Belmez a las 8,20 de la noche. De Belmez sale a las 5,30 de la mañana y llega a Córdoba a las 9,40 de la misma.

Precios.—Primera clase, 8,30 pesetas.—Segunda, 6,25.—Tercera, 4,15.

De Córdoba a Ecija y Marchena

Correo

Sale de Córdoba a las 11,32 de la mañana, llega a Ecija a las 1,25 y a Marchena a las 2,41. De Marchena sale a las 10,42 de la mañana, llega a Ecija a las 12,05 y a Córdoba a las 2 de la tarde.

Miuto

Sale de Córdoba a las 1,37 de la mañana, llega a Ecija a las 4,14 y a Marchena a las 5,54. De Marchena sale a las 8,25 de la noche, llega a Ecija a las 9,58 y a Córdoba a las 12,15.

Precios de Córdoba a Ecija.—Primera clase, 7,09 pesetas.—Segunda, 5,32.—Tercera, 3,22.

A Marchena.—Primera, 12,70 pesetas.—Segunda, 8,75.—Tercera, 5,75.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son: Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35.

Instrucciones para los viajeros

Cinco minutos antes de la hora de salida de los trenes se cierra el despacho de billetes.

Los compartimientos reservados se piden y pagan en la estación una hora antes de la salida del tren.

Cada billete dá derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos. Quince minutos antes de la hora

de salida de los trenes se cierra el despacho de equipajes.

Tarifa para los mozos de cordel

Por la conducción de todo bulto cuyo peso no exceda de 25 kilogramos, ó por el desempeño de una comision cualquiera, 50 céntimos de peseta. Por todo equipaje ú objeto que exceda de dicho peso y no pase de 50 kilogramos, el precio será convencional.

TELÉGRAFOS

Centro de Córdoba, plaza de Séneca.—Jefe del Centro, D. Federico de Montes.

Tarifas más usuales

Para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras 15 palabras 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 15 céntimos por palabra, y para Francia 20 céntimos por palabra.

CORREOS

Administración principal, plaza de Séneca.—Administrador principal, D. Pelayo Correa Dumowich.

Horas de despacho

Por la mañana de 8,30 a 10,15. Por la tarde de 12 a 5.

Certificados y valores

Durante todas las horas de oficina se admiten para la línea de Almorchón.

Los que se dirijan por las líneas de Málaga, Granada, Sevilla, Cádiz y Utrera se admitirán desde las 8,30 de la mañana a las 10,15 minutos de la misma.

Y los dirigidos por la línea general de Madrid podrán imponerse desde las 8,30 a las 10,15 de la mañana y desde las 12 a las 2,15 de la tarde.

Salidas de la Administración

Para la línea de Almorchón, a las 4,30 de la mañana.

Para la línea de Málaga y Granada, tren mixto, a las 6 de la mañana.

Para Cádiz, Sevilla, Málaga, Granada y Utrera, a las 10,45 de la mañana.

Para Madrid y su carrera, a las 2,45 tarde.

Para Madrid, Sevilla, Cádiz y Utrera, trenes mixtos, a las 12,30 de la noche.

El buzón de la principal se recogerá 15 minutos antes de la salida de los correos.

La recogida de los demás establecidos en los estancos de esta capital se verificará a las 8,11 de la mañana y 8 de la noche.

Tarifa

Carta sencilla, 15 céntimos; certificados, 25, interior de las poblaciones, cualquiera que sea su peso, 10 céntimos. Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo

Catedral, 1.—San Pedro, 2.—San Andrés, 3.—San Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—San Miguel, 7.—Compañía, 8.—San Juan y Todos los Santos, 9.—San Francisco y San Eulogio, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en desdoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, San Miguel, Santa Marina, San Lorenzo, Magdalena, Santiago y Espíritu Santo, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

SECCION DE ANUNCIOS

La mejor preparación para conservar, restaurar y embellecer el cabello es

EL VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER.



Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos e impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchito ó gris, le devuelve el color original y su textura, estimulando un nuevo y vigoroso crecimiento. Quiquiera se emplea el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, suplanta todas las demás preparaciones y pasa a ser el favorito de las señoras y caballeros.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

EL COMERCIO DE CÓRDOBA

Diario de Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Administración, Noticias y Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Córdoba: un mes, 1,75 pesetas.—Un trimestre, 5 pesetas.—Fuera de Córdoba: un trimestre, 6,50 pesetas.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Gratis a los señores suscriptores, pagando solo los derechos del impuesto establecido por la Ley a los anunciantes.

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con Enosótero jamás se vuelve ágrío y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de «conservador de los vinos»; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Único representante en España, J. Uriach y C.ª, Moncada número 20, Barcelona.

Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.—En Córdoba: Sres. Marquez y Urbano.

Se remiten a todas partes.—Pedir prospectos.

PALLER DE MARMOLES

MARIANO BLANCAS

Liceo 53 y Cristóbal Colon 38 (frente al Gran Capitan)—CÓRDOBA

Construcción de panteones, estatuas, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, baños, tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas, y cuantos trabajos sean convenientes a este ramo.

El público en general encontrará en esta casa cuantos trabajos en bondad y economía ofrecen otras de análoga índole.

LICEO 53 Y CRISTÓBAL COLON 38

LA ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.-GARCIA LOVERA, 16

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado a la altura de los mejores de su clase, se hacen con prontitud y esmero y a precios muy económicos todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico, como circulares, facturas, membretes, tarjetas, esquelas mortuorias, carteles, programas, periódicos, folletos, etc., etc.

Hay además surtido de impresos, con arreglo a los últimos modelos oficiales, para Ayuntamientos, Beneficencia, Pósitos, Juzgados, Contribuciones y muy especialmente para Administraciones de Consumos.

DIRECCION: D. JUAN CANALES, IMPRENTA LA ACTIVIDAD, GARCIA LOVERA, 16.-CÓRDOBA

Se sirven a vuelta de correo cuantos encargos se hagan

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio mas poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye tambien la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, núm. 4, a dos pesetas bote.

COLEGIO

SAN FÉLIX DE VALOIS

Se preparan alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza, calle Pedro Rey (antes Muela) núm. 3.

La 2.ª enseñanza se halla a cargo del acreditado profesor particular D. Diego Gonzalez Tartas, y otros no menos competentes profesores.

HONORARIOS MÓDICOS